

LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

<p><i>Precio de suscripcion.</i> En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres. Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.</p>	<p>Sale los martes, jueves y domingos. Comunicados y anuncios, 12 mrs. línea.</p>	<p><i>Se suscribe unicamente.</i> En la redaccion, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.</p>
--	---	--

ADVERTENCIA.

Desde este dia, el periódico LA PAZ pertenece al que hasta ahora ha sido su administrador don Rafael Almazan, sin reservarme ninguna intervencion ni responsabilidad en aquel.

J. CONTRERAS MORENO.

MURCIA 20 DE ABRIL.

Desearo la nueva redaccion de LA PAZ establecer todas las mejoras posibles en la publicacion de la misma, ha resuelto que esta se haga bajo las bases del siguiente

PROSPECTO.

Se publicará diariamente á contar desde mañana, escepto los lunes y demás dias en que la prensa tiene establecido no verificarlo, en la mitad del tamaño actual, ó sea una hoja, repartiéndose á los suscritores entre doce y una del dia.

Se hallará dividida en las secciones siguientes:

Artículos y sueltos sobre las materias de mas interés que se agiten en la provincia.

Noticias de la provincia, extractadas de las que tengan á bien remitirnos nuestros apreciables suscritores y correspondientes.

Noticias oficiales, que, como ahora, contendrán un extracto de todo lo de mas interés que aparezca en la *Gaceta y Boletín oficial*, particularmente lo referente á minería y subastas de fincas, y aun aquellas disposiciones que se sirvan comunicarnos las autoridades locales.

Noticias nacionales, que daremos con un dia de adelanto á todos los periódicos de fuera, por razon de ser tomadas de la *Correspondencia y Correo autógrafo* que recibamos la noche antes de la publicacion de cada número.

Noticias extranjeras en las que, entre otras, se insertarán los partes telegráficos que nos comuniquen dicha *Correspondencia y Correo*.

Gacetilla, en la que se dará cuenta de todo lo notable que ocurra en esta capital, y se reclamarán aquellas mejoras que á juicio de la redaccion se crean oportunas.

Varietades. Contendrá artículos de modas, charadas, cuentos, epigramas, etc.

Noticias religiosas. Santo del dia, iglesias en que esté la Vela y funciones que en las mismas se celebren que se nos avisen por sus encargados.

Noticias mercantiles. Las que sean de mas interés para el comercio.

Noticias de espectáculos. Todos los que las respectivas empresas nos manden anunciar.

Noticias de trasportes, en las que se anunciarán las diligencias, correos, galeas, etc.

Anuncios de toda clase.

Hemos adoptado este medio en provecho de nuestros suscritores; pues teniendo igual lectura la nueva forma al fin de cada semana, que la anterior, recibirán estos con anticipacion cuantas noticias de todas clases lleguen á nuestro conocimiento.

Esto nos impide rebajar el precio de suscripcion; mas si, como esperamos, esta se aumenta, lo efectuaremos á la mayor brevedad posible.

Los señores suscritores de fuera recibirán los números de dos en dos para no gravarles con el aumento de gasto de correo, á escepcion de aquellos que quieran recibirlos diariamente.

Para los anuncios servirá de norma la siguiente tarifa:

Los de sirvientes y nodrizas, que no excedan de 6 líneas.....	1 real.
Los de las demás clases....	12 mrs. línea.
Comunicados.....	16 id. id.

A los suscritores se les hará la rebaja del 10 por 100.

Se admitirán contratos para anuncios semanales, quincenales ó mensuales.

El nombramiento de la comision de diputados que ha de examinar la proposicion de la ley que establece la construccion de un ferro-carril desde Almansa á Cartagena, fué el dia 16 objeto de animados debates en las secciones. La mayor parte de los diputados elegidos lo fueron en el sentido de aceptar este cargo sin preparacion anterior, toda vez que desconocian los antecedentes que existen en este asunto y que necesitan conocer.

Los individuos que la componen son los siguientes:

- Seccion 1.ª—Sr. Campoy.
- 2.ª—Sr. Marques.
- 3.ª—Sr. Ferreira.
- 4.ª—Sr. Zaragoza.
- 5.ª—Sr. Ródenas.
- 6.ª—.....
- 7.ª—Sr. Gándara.

X La relacion de las capturas verificadas por la Guardia civil en esta provincia en el mes de marzo, dá el resultado siguiente:

Por desobediencia á la autoridad..	1
Por carecer de documentos de seguridad.....	2
Por uso de armas sin licencia..	3
Por muertes y heridas.....	6
Por robo.....	7
Por otros delitos.....	8
	<u>29</u>

Habiéndose pedido por el ministerio de Marina al de Fomento un ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos para que se encargara de las obras del varadero y otras construcciones de Cartagena, ha sido nombrado el ingeniero Baldasano, que ha terminado hace poco los estudios del ferro-carril de Manzanares á Andujar.

El repartimiento verificado entre los pueblos de esta provincia de los 694,489 reales que han correspondido á la misma en la distribucion de los 50,000,000 que por la ley de 26 de marzo se ha aumentado á la contribucion territorial, cultivo y ganadería; y de los 20,849 rs. que por recargo del 3 por 100 para gastos de recaudacion corresponden á dicha cantidad, dá el resultado total que sigue:

Abanilla 23124, Abarán 5768, Alcantarilla 7002, Albudeite 2315, Aledo 1520, Alguazas 4369, Alhama 16450, Archena 4603, Aguilas 13049, Beniel 5022, Blanca 1442, Bullas 15141, Calasparra 17430, Campos 5239, Caravaca 10478, Cehegin 12994, Ceutí 3722, Cieza 22199, Cotillas 2932, Cartagena 71638, Fortuna 9855, Fuente-álamo 2308, Jumilla 48880, Librilla 20954, Lorca 75085, Lorquí 3561, Molina 26364, Moratalla 40480, Mula 31829, Murcia 126684, Mazarro 12135, Ojós 1911, Pacheco 6941, Pinatar 879, Pliego 5480, Ricote 5148, San Javier 6894, Totana 25671, Villa-

nueva 1950, Ulea 1212, Yecla 14680.

De la *Revista administrativa del Montepío universal* copiamos lo siguiente:

«Estado de la sociedad. En el mes de marzo hemos registrado 1,619 pólizas, por valor de rs. vellon 10.572,590. — En los tres meses primeros de este año hemos tenido 3,564 suscripciones, importantes reales vellon 21.384,650. En los quince primeros días del corriente mes hemos alcanzado 655 imposiciones y un capital de rs. vn. 4.935,985.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de abril.

En la Dirección general de obras públicas se están preparando los trabajos para dar mayor ensanche á los trabajos del puerto de Alicante, cuya importancia, una vez abierto el ferrocarril desde esta corte á aquella ciudad, es de todos conocida.

—La situación del Sr. Verdugo á la hora avanzada que cerramos nuestra *Correspondencia*, sigue siendo bastante grave. La noche última ha descansado algunos ratos pero, como quiera que hoy por la mañana ha arrojado algunos esputos de sangre, ha sido preciso sangrarle de nuevo mediante lo cual volvió á descansar algo. Esta tarde sin embargo ha sentido frío, lo cual por mas que quiera ser considerado como un síntoma de su estado ha alarmado á los facultativos.

—El crimen cometido en la persona del Sr. Verdugo sigue preocupando al público y á la prensa. El *Clamor* ha oído asegurar que días antes del asesinato del Sr. Verdugo se habían recibido por alguna persona anónimos **anunciándolo** aunque sin designar la persona de la víctima. La señora Avelleda ha escrito una sentida carta á la reina con motivo del crimen de que acaba de ser víctima su marido. El rey envió anteanoche á uno de sus ayudantes con objeto de que en su nombre, se informase personalmente del estado del Sr. Verdugo. Toda la población, sin distinción de clases, continúa dando á éste muestras inequívocas de simpatías. Al Sr. Verdugo se le han hecho tres sangrías, y si los médicos no dan esperanzas es porque no se conviertan mas tarde en mayor sentimiento. Se ha rogado á los miles de personas que acuden á todas horas á casa del herido que no pasen del pórtico. Se sustituyen uno á otro á la cabecera del herido el marqués del Duero y el general Dulce. También estuvo ayer tarde á verle el presidente del Congreso.

—Conforme con lo resuelto desde que se dió mayor estension á la *Gaceta* oficial creemos que desde mañana publicará esta los despachos telegráficos que recibe el gobierno de S. M. Esto no perjudicará á los suscritores de la *Correspondencia* autógrafa que tiene establecido un servicio particular en pro de sus abonados y de toda la prensa.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

La *Correspondencia autógrafa* nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

Hamburgo 15. Un gran incendio ha destruido tres barrios de la ciudad de Christiania y el edificio del Banco, cuyos valores y papeles se han salvado. La pérdida se ha calculado en 40,000.000 de reales.

París 17. El baron Craussilher, senador y presidente del Consulado general de los Bajos Pirineos, ha formado y remitido al gobierno español un proyecto de camino de hierro de Zaragoza á Francia por Jaca y Cafranga.

Liverpool 17. Se proyecta el establecimiento de una línea de vapores, autorizado por el gobierno español, entre la Habana y Nueva-York. Se ha solicitado el permiso de Madrid.

El juicio final. En Angen han descargado tales nubes, que, segun escriben, la ciudad presentaba el aspecto de una plaza que despues de haber sido rigurosamente bombardeada, habia sido tomada por asalto. Una nube de un color extraño y que cambiaba á cada paso, desgarrándose repentinamente dejó caer sobre la ciudad tal copia de granizo de un tamaño tan desmesurado, que no solo los vidrios, sino los techos, las paredes y las ventanas fueron taladrados y hechos mil pedazos: hasta las placas de zinc que cubrian los techos de muchas casas, han sido **atravesadas**; nada en fin, ha quedado sano.

Durante unos veinte minutos, los pedruscos del granizo, mayores que huevos de gallina, impelidos por un furioso huracán, las tejas, las baldosas de los techos, las ventanas que volaban hechas mil pedazos, hacian un ruido tan siniestro, que los pobres habitantes creían llegado uno de aquellos momentos que han de preceder al fin del mundo.

En medio de este terror tan natural, que venian á aumentar el pavoroso ruido de los truenos y el fulgoroso resplandor de los relámpagos, el agua empezó á penetrar en las casas desmanteladas por los pisos altos, y en un momento todos se vieron inundados.

Jamás, de memoria de hombres, se

ha visto una desolacion tan grande; las pérdidas de todo género son incalculables: no hay una sola casa, ni pequeña ni grande, que no haya sido mas ó menos deteriorada.

Se han enviado vidrieros, carpinteros, albañiles y otros operarios de Burdeos, Tolosa y demás ciudades inmediatas, para reparar los daños.

En las inmediaciones de Bayona, de Tolosa y otros puntos, el granizo ha causado muchos daños. En algunos sitios los trigos y otras muchas plantas han quedado completamente destrozados.

En Peyrehorada habia una capa de pedruscos de dos á tres pies de espesor: han sucedido bastantes desgracias á hombres y animales, habiendo sido los unos gravemente heridos y muertos los otros.

VARIEDADES.

Enfermedad de la época. Mucho lujo, gran boato,—modas, trajes, ilusiones,—mucha escasez de doblones,—economía en el plato,—correr tras de lo barato,—mucho tono y etiqueta,—ser político ó poeta,—llenarse de vanidad,—y á mas de esta enfermedad,—morir sin una peseta.

Preguntas. Preguntó un mercader un marinero:

—¿Dónde murió vuestro padre?

—En el mar, contestó el marinero.

—¿Y vuestro abuelo?

—En el mar.

—¿Y vuestro visabuelo?

—En el mar tambien.

—Y sabiendo todo eso (repuso el mercader) ¿es posible que tengas ánimo para embarcarte?

Disculpóse el marinero diciendo que no tenia otro medio de proporcionarse la subsistencia, y despues le dijo al mercader:

—Y vuestro padre ¿ha muerto?

—Sí, contestó el interpelado.

—¿Dónde?

—En la cama.

—¿Y vuestro abuelo?

—En la cama.

—¿Y vuestro bisabuelo?

—En la cama tambien.

—Y sabiendo todo eso (continúo el marinero tomando la revancha) ¿es posible que tengais valor para acostaros?

El mercader no supo que contestar.

La Educacion. Con este título principiará á salir á luz, desde el 20 del próximo abril, un periódico de instruccion primaria, elemental y superior.

Carestia de la gloria marcial. Nunca nos hemos cansado de reseñar los tristes frutos que la humanidad recoge de sus

discordias, y hoy podemos volver á esta tarea completando, ó mejor dicho, ampliando el triste cuadro que en nuestros anteriores números ofrecimos á nuestros lectores en esta misma seccion.

Los diarios rusos traen una nota de las pérdidas que tuvo la península de Crimea durante la famosa guerra de Oriente.

En Sebastopol solo se encontraron 14 casas intactas despues del sitio; 60 no podian reconstruirse. Los jardines y fincas estramuros, se hallaron enteramente destruidos, tanto que fué imposible en algunos casos saber donde radicaban.

En Kertch hubo 380 casas habitables, 50 muy maltratadas y 442 del todo destruidas no quedando ni rastro de los otros 607 edificios que componian el resto de aquella capital. La tierra ha sido removida en diversos sitios por el azodon de los ingenieros.

La ciudad de Eupatoria no ha sufrido tanto, aunque de 1,796 casas que poseia, 895 han escapado únicamente á la destruccion de los aliados.

El pueblo de Balaclava que estuvo en poder de los aliados durante toda la guerra hace subir sus pérdidas á 1.500,000 rublos.

han desaparecido de la Crimea 132 haciendas y 105 aldeas.

Las enfermedades epizoóticas destruyeron las cuatro quintas partes del ganado mular y vacuno: se abandonaron inmensos terrenos. Las ciudades de Taganrook, Marianópolis, Berdiansk y Henitchek sufrieron mucho; 890 propietarios perdieron todos sus bienes que representaban 2 millones y medio de rublos.

Las demás localidades de dicha península no vieron la guerra de tan cerca, y sin embargo la comision nombrada para calcular los estragos hechos por los aliados hacen ascender á 12.500,000 rublos las pérdidas experimentadas por los gobiernos de la Besaravia, Ekatorinoslaw y Cherson.

Charada.

¡Voto á «segunda y tercera!»
esclamó un dia un guerrero:
¡hay guerras! y está mi acero
en vergonzosa inaccion;

Y envuelto en «segunda y prima»
vivo en el placer dormido,
cuendo suena el estampido
del mertifere cañon?

Una lanza solo anhelo
y un laurel para mi frente,
que no hace falta á un valiente
«prima de tercera» en pos,

Corra á torrentes la sangre,
reine en mi torno la muerte,
que de una nacion la suerte
no se juega á «prima y dos.»

No apetezco mas placeres
que de la lid la fatiga;
cada cabeza enemiga
de «prima y tres» servirá:

Daré el amor al olvido
y las quejas de mi amada,
y el «todo» de esta «charada»

mi solo amigo será.
C. S. Castellano.

Solucion de la charada inserta en el número anterior, VENTANA.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Anselmo obispo y doctor.
JUBILEO.

Estará en la iglesia del Rosario.
Se descubre á las 9 de la mañana
Se reserva á las 4 y media de la tarde.

CORREOS.

ENTRAN....	{	Madrid	5 h. y 4 m. tar.
		Valencia...	6..... idem.
		Cartagena.	8..... idem.
		Andalucía.	1..... mad.
SALEN.....	{	Madrid	8.... 23...mañ.
		Valencia...	1.... 30...mad.
		Cartagena.	idem....idem.
		Andalucía.	10..... noc.

* El despacho de cartas de lista está abierto desde las 7 y 1/2 á las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche.

En iguales horas se certifican los pliegos particulares.

Los certificados que contengan papel de la deuda se certificarán de 12 á 1 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

EL BARCELONES llegará de Barcelona á Cartagena el 24.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 17.

Trigo..... fan. de	46 1/2 à 60 rs.
Idem extranjero. de	42 à 50
Cebada..... de	17 à 17 1/2
Maiz..... de	17 à 24

SEDAS.

Conchal sup. lb. de	66 à 68
Id. inferior..... de	62 à 64
Medio conchal... de	70 à 72
Candongos de	96 à 98

ANUNCIOS.

El Carnaval de Murcia de 1854. Poema joco-serio, por M. R. Arroniz, se vende en la imprenta de este periódico.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aseeraciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Lóndres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras HOLLOWAY son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruacion.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Catenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropezia.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales,
doce docenas.	18 "
veinticuatro docenas.	28 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

Compra de Deuda
DEL PERSONAL Y DEMAS TREDITOS
contra el Estado.

En la calle del Granero núm. 1, en Murcia, en el acto y sin molestias se pagan á precios los mas ventajosos títulos del personal, amortizables de 1.ª y 2.ª clase, material del Tesoro preferente ó no, y demás papel del Estado.

Tambien se recogerán en las oficinas centrales créditos del Estado por una pequeña comision. Dirigirse á D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros núm. 1 en Madrid. 8

Tinta violeta y encarnada.

Se vende en botes de medio cuartillo á 14 y 17 cuartos uno. Tambien se vende por medios cuartillos sin bote á 8 y 10 cuartos, y aun en menores cantidades.—Comision de Almazán, S. Lorenzo, 11.

Se necesitan varios repartidores para suscripciones de obras y periódicos. Es

necesario que sepan leer y que sean mayores de 12 años. Se les dará la gratificación de costumbre. En la imprenta de este periódico darán razon.

En la imprenta de este periódico se suscribe á las obras siguientes:

Historia de los templos de España, publicada bajo la proteccion de SS. MM. AA. y M. R. señores arzobispos y obispos, dedicada al Exemo. é lltmo. señor Patriarca de las Indias.—Tres entregas mensuales de 8 páginas en folio mayor con láminas, á 6 rs.

Mas pormenores en los prospectos que se dan gratis en este establecimiento.

En la administracion de este periódico, San Lorenzo, 11, se admiten suscripciones á los siguientes:

Diarios políticos de Madrid.

El Occidente, El Parlamento, El Leon Español, La Crónica, La Discusion, El Fénix, y la Correspondencia autografa.

Los que sean suscritores á estos tienen

la ventaja de recibirlo diariamente en su domicilio por nuestros repartidores, por el módico estipendio de un real mensual sobre el precio de suscripcion.

Científicos y literarios.

Gaceta de los caminos de hierro, etc., Revista peninsular ultramarina de caminos de hierro, etc., El correo de la moda, Educacion pintoresca, El Consultor higiénico, Eco de la ganadería, El Minero Español, La Industria, y Ambos continentes.

Diarios políticos de provincias.

La Palma de Cádiz, y La Andalucía de Sevilla.

De intereses materiales y científicos.

El siglo XIX de Sevilla, Revista industrial de Barcelona, y El Mensajero de América.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.

Del Boletin oficial extractamos las siguientes admisiones de registros de fecha 13 de abril de 1858.

Nombre de la mina.	Término y diputacion	Parage y terreno donde está la mina, punto de partida, dueño y vecindad.	Registrador y su vecindad, apoderado y la suya.	Dia y hora de su presentacion. número de pertenencias, mineral y descubrimiento.	Linderos, minas colindantes, sus dueños y vecindad.
V. de los Angeles.	Totana. Huerta.	En el czo. de la Randija, en propiedad del Estado.	D. Joaquin Escriña.	Plomiza.	M. ramblizo que baja del collado de las Grullas, N. vertientes de Vicente Tomás, L. hacienda del Vicente Tomás y P. cueva de las Grullas.
Pinta.	Idem. Mortí.	En la sierra de Espuña, czo. del Jabonero, en propiedad de idem.	D. José María Saura y Zeguí.	Idem.	L. rambla de la Carrasquilla, M. hacienda del Jabonero, P. Almoloya de los Jaboncros y N. czo. Colorado.
San Gumerindo.	Idem. Idem.	En el h.º de la Cueva negra, en dicha propiedad.	Andrés Rosa.	Idem.	L. y N. Almoloya de Campí, P. czo. de la cueva Negra y M. B.º Agrio.
Enrique-ta.	Idem. Idem.	En la Solana del M. del czo. del Fontanar y Almolaya de Campí, en la misma propiedad.	José Segovia.	Idem.	N. cejo y cueva de la Campanera, cumbre de dicha Almoloya y camino de Campí, S. ladera que baja á la hacienda del Fontanar, P. registro llamado San Carlos y L. division de los barrancos que bajan á la boquera de Campí y á la dicha hacienda.
San Eugenio.	Idem. Idem.	En la cordillera que hay inmediata al czo. de los Monteros, al sol saliente, en la referida propiedad.	Eugenio Ortuño.	Idem.	N. higueras del santo, L. pollizos u olivos del Tio Marin, P. rambla de la santa y M. hacienda llamada Mortí alto.
Los Mosqueteros.	Idem. Alquerías.	En el czo. del Peñon de los Montes, en dicha propiedad.	D. Juan Camprubi.	Ferruginosa plomiza.	M. collado de la Zarza, P. dicho Peñon, N. el collado Saravia y L. los cabezos de las Coronicas.
De la confianza.	Idem. Mortí.	En el monte ó sitio que llaman de Huerta-seca, en la referida propiedad.	D. Mariano Mayol.	Plomiza.	L. majada ancha, P. czo. del Garrobo, N. czo. de las Chaparras, y M. vertientes de la Huerta-seca.